



APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

CLAVE: 21.804-0094/0411_LT1

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE
LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y DESARROLLO Y MEJORA DEL SISTEMA NACIONAL
DE CARTOGRAFÍA DE ZONAS INUNDABLES EN MEDIDAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA.

LOTE 1 CH MIÑO-SIL.

Anuncio B.O.E.: 08.01.2024

Calificación Administrativa: 15.02.2024

Apertura Económica: 04.04.2024

TIPO DE LICITACIÓN
Contratación de
servicios

Nº DE LICITACIÓN
2

PRESUPUESTO TIPO (€) 1.461.439,24	OFERTA MEDIA ARITMETICA(€) 909.231,52	BAJA MEDIA (%) 37,79
LÍMITE DE TEMERIDAD 853.972,93	OFERTA MEDIA CONSIDERADAS LAS VINCULACIONES (€) 909.231,52	BAJA MEDIA CONSIDERADAS LAS VINCULACIONES (%) 37,79

Ofertas a la base (sin IVA)

Nº	EMPRESA	OFERTA (€)	BAJA (%)	OBSERVACIONES
01	ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA CONSULTORES, S.L. E INDEPRO CONSULTORES DE INGENIERÍA, S.L. en UTE	825.859,31	43,49	Temeraria
02	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	935.321,11	36,00	
03	CONSULNIMA, S.L. Y CUBIT TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L. EN U.T.E.	906.800,00	37,95	
04	HERMANOS GARROTE DE MARCOS, S.A.	885.000,00	39,44	
05	HEYMO INGENIERÍA, S.A.U.	891.477,94	39,00	
06	KREAN, S.COOP	991.732,66	32,14	
07	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	900.000,00	38,42	
08	NTT DATA EUROPE & LATAM GREEN ENGINEERING, S.L.U. Y UNIVERSIDADE A CORUÑA en UTE	898.785,71	38,50	
09	ZUMAIN INGENIEROS, S.L. Y CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA, S.A. (CYTSA) EN UTE.	948.106,93	35,13	



Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Descripción comunicación

Número de Expediente **21.804-0094/0411**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-04-2024 a las 14:27 horas.



Contrato Servicios para estudios técnicos implantación de Planes gestión del riesgo inundación y desarrollo y mejora del SN Cartografía zonas inundables en medidas Dirección General del Agua.

→ Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el objeto del contrato es la recopilación de información sobre las inundaciones recientes y su influencia en la delimitación de ARPSI, la revisión de toda la información técnica básica para la posterior redacción de los PGRI de tercer ciclo, y la realización de los trabajos necesarios para la coordinación de todas las medidas comunes de los PGRI de segundo ciclo.

Remitente

→ **Dirección General del Agua**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.miteco.es>

Dirección Postal

→ Plaza de San Juan de la Cruz

→ (28071) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 915976363

→ Fax 915975909

→ Correo Electrónico bnz-licitacionessgpe@miteco.es

Destinatario

→ **ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA CONSULTORES, S.L.-INDEPRO CONSULTORES DE INGENIERÍA, S.L.**

→ Correo Electrónico ofertas@grupo-peyco.com

Fecha final de respuesta

→ 16/04/2024 19:00

Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Documentos Adicionales

→ [Información adicional en las comunicaciones genéricas](#)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8

→ (28020) Madrid España



Acceso a comunicación realizado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público



Tipo de Comunicación:	Otras Comunicaciones
Número de Expediente	21.804-0094/0411
Identificador de comunicación	2024-NOT-04802554

ENVIADO

Empresa	ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA CONSULTORES, S.L.-INDEPRO CONSULTORES DE INGENIERÍA, S.L.
CIF/NIF/NIE	B81010662 - B05184759
Correo del destinatario	ofertas@grupo-peyco.com,dpto.ofertas@atjconsultores.com,jnavas@indepro.es
Fecha y Hora	05/04/2024 14:27

LEÍDO

DN del certificado	CIF/NIF/NIE - Leído e-correo ofertas@grupo-peyco.com,dpto.ofertas@atjconsultores.com,jnavas@indepro.es
Fecha y Hora	05/04/2024 14:34

Imprimir



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN DE LAS AGUAS Y
GESTIÓN DE RIESGOS

**LICITACIÓN: ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS
PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y DESARROLLO Y
MEJORA DEL SISTEMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA DE ZONAS
INUNDABLES EN MEDIDAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
CLAVE: 21.804-0094/0411 LOTE 1**

**INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE LA VIABILIDAD DE LA OFERTA
PRESENTADA POR EL LICITADOR ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
CONSULTORES, S.L. E INDEPRO CONSULTORES DE INGENIERÍA, S.L. EN
U.T.E, INCURSA EN BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA (artículo 149
de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)**

La Subdirección General de Programación y Gestión Económica y Presupuestaria remite oficio, con fecha de 17 de abril de 2024 con objeto de recabar informe de la Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos, sobre la incursión en baja anormal o desproporcionada del licitador en el concurso del epígrafe.

El licitador ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA CONSULTORES, S.L. E INDEPRO CONSULTORES DE INGENIERÍA, S.L. EN U.T.E. presentó oferta de 825.859,31€ lo que supuso una baja del 43,49%. Teniendo en cuenta que la oferta media aritmética fue de 909.231,52€ y la baja media de 37,79%; que coincide con la oferta media consideradas las vinculaciones, se considera que dicha proposición no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales según el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, considerando, además, lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el concurso.

Tal como indica el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, *“Cuando la mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la*

PL. SAN JUAN DE LA CRUZ, 10
28071 MADRID
TEL: 91597 57 70
FAX: 91 597 59 29

Código seguro de Verificación : GEN-f6e9-dd18-d5a5-1432-606b-11a8-ed50-4128 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV...>

CSV : GEN-f6e9-dd18-d5a5-1432-606b-11a8-ed50-4128

Url validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MARTINEZ | FECHA : 22/04/2024 11:36 | Sin acción específica





anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

La petición de información que la mesa de contratación o, en su defecto, el órgano de contratación dirija al licitador deberá formularse con claridad de manera que estos estén en condiciones de justificar plena y oportunamente la viabilidad de la oferta.

Concretamente, la mesa de contratación o en su defecto el órgano de contratación podrá pedir justificación a estos licitadores sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción*
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras*
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras*
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.*
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.”*

Con fecha 9 de abril de 2024, el licitador presenta escrito en el que manifiesta que se ratifica en la oferta económica presentada, sin embargo, no ofrece ningún desglose o justificación de los precios ofertados que sirvan para pronunciarse sobre la viabilidad de la proposición.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos, entiende que procede, que, por la Mesa Única de Contratación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se resuelva:

Desestimar la oferta del licitador ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA CONSULTORES, S.L. E INDEPRO CONSULTORES DE INGENIERÍA, S.L. EN U.T.E. en el contrato “ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y DESARROLLO Y





MEJORA DEL SISTEMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA DE ZONAS INUNDABLES EN MEDIDAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA”, clave 21.804-0094/0411 LOTE 1, por considerar que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, debiendo ser excluida de la clasificación según lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN DE LAS AGUAS
Y GESTIÓN DE RIESGOS

Francisco Javier Sánchez Martínez

Código seguro de Verificación : GEN-f6e9-dd18-d5a5-1432-606b-11a8-ed50-4128 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

